DOCUMENTO
DA-Documento del expediente: **006. Listado MÉDICO PROGRAMA DE DROGAS (IDENTIFICADOR-22)**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **RZIGE-X2TMK-L6WX8**
Fecha de emisión: **18 de Mayo de 2023 a las 14:12:41**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 18/05/2023 12:20

ESTADO
FIRMADO
18/05/2023 12:20

AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE MÉDICO PROGRAMA DE DROGAS (IDENTIFICADOR 22) EN TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO

Por Resolución nº 1826/2023 de fecha 15 de mayo de 2023, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha **RESUELTO**:

«**Primero.-** Aprobar, y publicar en la página web municipal, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de **1 plaza de MÉDICO PROGRAMA DE DROGAS (identificador 22)**, por turno libre, por el sistema de concurso, en el marco de la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Majadahonda, en los términos anteriormente transcritos.

Segundo.- Hacer pública la puntuación del autobaremo de méritos presentado por los aspirantes dentro del plazo de presentación de solicitudes, una vez corregidos los errores advertidos, tanto de oficio como a solicitud de los interesados, quedando a disposición del Tribunal Calificador las puntuaciones que figura en el anexo, a los efectos de su tratamiento en los términos establecidos en las bases.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AUTOBAREMO
BARBERO GARCIA , MARIA ELENA	***0874**	100

».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2590325 RZIGE-X2TMK-L6WX8 262208C45B9C22A865B5A8AE33F736C172CD4371) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do